

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. **488** –2019/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, **19 SEP 2019**

VISTO:

El Decreto Supremo N° 295-2019-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 46.1 del artículo 46° Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, aprobado por Decreto Legislativo N° 1440 – Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1°, párrafo 1.1 del Decreto Supremo N° 295-2019-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019 hasta por la suma de **S/ 92'326,332.00 (NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS Y 00/100 SOLES)**, del pliego 010: Ministerio de Educación, a favor de los Gobiernos Regionales, para financiar el pago de la asignación por jornada de trabajo adicional y asignación por cargo a los profesores encargados en cargo de mayor responsabilidad;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 5'138,288.00 (CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES)**., a favor de las Unidades Ejecutoras conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar el pago de la asignación por jornada de trabajo adicional y asignación por cargo a los profesores encargados en cargo de mayor responsabilidad; el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo al Anexo N° 01 adjunto;

Que, de acuerdo al Artículo 3°, del Decreto Supremo N° 295-2019-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el párrafo 1.1 del artículo 1 del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Que, el artículo 27° de la Directiva N° 001-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada por Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01, señala que las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional, por transferencias de partidas, la desagregación de recursos se efectúa mediante del Titular del Pliego a través de Resolución Ejecutiva Regional;



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 488 -2019/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 19 SEP 2019

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 30879 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 001-2019-EF/50.01, “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 295-2019-EF, hasta por un monto de **S/ 5'138,288.00 (CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar el pago de la asignación por jornada de trabajo adicional y asignación por cargo a los profesores encargados en cargo de mayor responsabilidad; el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo al Anexo N° 01 adjunto;

Artículo 2º.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes “Notas para Modificaciones Presupuestarias” que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
Maciste Alejandro Díaz Abad
Maciste Alejandro Díaz Abad
GOBERNADOR REGIONAL

ANEXO 01
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2019
TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DECRETO SUPREMO N° 295-2019-EF

Financiamiento del costo de la asignación por jornada de trabajo adicional y asignación por cargo a los profesores encargados en cargo de mayor responsabilidad
 (Modificación de Tipo 1)
 (Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
FTE.FTO. : 1. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Esp det	Presupuesto
000802 REGION HUANCVELICA-EDUCACION	139,950
9001 ACCIONES CENTRALES	139,950
3.999999 SIN PRODUCTO	139,950
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	139,950
22 EDUCACION	139,950
006 GESTION	139,950
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	139,950
2.1.1.2.1.1 PERSONAL NOMBRADO	66,745
2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAG	69,300
2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	3,905
001385 GOB. REG. HUANCVELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES	1,183,694
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	1,128,427
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMA	1,128,427
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INST	1,128,427
22 EDUCACION	1,128,427
047 EDUCACION BASICA	1,128,427
0103 EDUCACION INICIAL	160,799
2.1.1.2.1.1 PERSONAL NOMBRADO	132,186
2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAG	20,880
2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	7,733
0104 EDUCACION PRIMARIA	802,987
2.1.1.2.1.1 PERSONAL NOMBRADO	613,515
2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAG	153,600
2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	35,872
0105 EDUCACION SECUNDARIA	164,641
2.1.1.2.1.1 PERSONAL NOMBRADO	110,085
2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAG	48,120
2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	6,436
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	12,493
3.000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	12,493
5.005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSI	12,493
22 EDUCACION	12,493
047 EDUCACION BASICA	12,493
0107 EDUCACION BASICA ESPECIAL	12,493
2.1.1.2.1.1 PERSONAL NOMBRADO	8,402
2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAG	3,600
2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	491
9001 ACCIONES CENTRALES	42,774
3.999999 SIN PRODUCTO	42,774
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	42,774
22 EDUCACION	42,774
006 GESTION	42,774
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	42,774
2.1.1.2.1.1 PERSONAL NOMBRADO	20,004
2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAG	21,600
2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	1,170
001637 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL SURCUBAMBA	145,575
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	34,512
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMA	34,512



U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Esp det	Presupuesto
2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAG	4,680
2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	615
0104 EDUCACION PRIMARIA	185,817
2.1.1.2.1.1 PERSONAL NOMBRADO	128,053
2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAG	50,280
2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	7,484
0105 EDUCACION SECUNDARIA	90,946
2.1.1.2.1.1 PERSONAL NOMBRADO	61,437
2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAG	25,920
2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	3,589
9001 ACCIONES CENTRALES	22,270
3.999999 SIN PRODUCTO	22,270
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	22,270
22 EDUCACION	22,270
006 GESTION	22,270
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	22,270
2.1.1.2.1.1 PERSONAL NOMBRADO	10,836
2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAG	10,800
2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	634
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	26,454
3.999999 SIN PRODUCTO	26,454
5.000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	26,454
22 EDUCACION	26,454
049 EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	26,454
0112 FORMACION OCUPACIONAL	26,454
2.1.1.2.1.1 PERSONAL NOMBRADO	18,305
2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAG	7,080
2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	1,069
001640 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL HUAYTARA	180,092
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	84,910
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMA	84,910
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INST	84,910
22 EDUCACION	84,910
047 EDUCACION BASICA	84,910
0103 EDUCACION INICIAL	62,888
2.1.1.2.1.1 PERSONAL NOMBRADO	56,008
2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAG	3,600
2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	3,280
0104 EDUCACION PRIMARIA	22,022
2.1.1.2.1.1 PERSONAL NOMBRADO	14,002
2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAG	7,200
2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	820
9001 ACCIONES CENTRALES	95,182
3.999999 SIN PRODUCTO	95,182
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	95,182
22 EDUCACION	95,182
006 GESTION	95,182
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	95,182
2.1.1.2.1.1 PERSONAL NOMBRADO	45,710
2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAG	46,800
2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	2,672
001641 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL TAYACAJA	583,352
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	463,483



U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Esp det	Presupuesto
0104 EDUCACION PRIMARIA	908,963
2.1.1.2.1.1 PERSONAL NOMBRADO	714,537
2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAG	152,640
2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	41,786
0105 EDUCACION SECUNDARIA	102,983
2.1.1.2.1.1 PERSONAL NOMBRADO	69,406
2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAG	29,520
2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	4,057
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	16,135
3.000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	16,135
5.005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSI	16,135
22 EDUCACION	16,135
047 EDUCACION BASICA	16,135
0107 EDUCACION BASICA ESPECIAL	16,135
2.1.1.2.1.1 PERSONAL NOMBRADO	11,502
2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAG	3,960
2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	673
9001 ACCIONES CENTRALES	35,045
3.999999 SIN PRODUCTO	35,045
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	35,045
22 EDUCACION	35,045
006 GESTION	35,045
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	35,045
2.1.1.2.1.1 PERSONAL NOMBRADO	16,104
2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAG	18,000
2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	941
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	39,470
3.999999 SIN PRODUCTO	39,470
5.000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	25,777
22 EDUCACION	25,777
049 EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	25,777
0112 FORMACION OCUPACIONAL	25,777
2.1.1.2.1.1 PERSONAL NOMBRADO	16,870
2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAG	7,920
2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	987
5.000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	13,693
22 EDUCACION	13,693
047 EDUCACION BASICA	13,693
0106 EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	13,693
2.1.1.2.1.1 PERSONAL NOMBRADO	8,402
2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAG	4,800
2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	491
001643 GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL CHURCAMP	927,183
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	819,785
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMA	819,785
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INST	819,785
22 EDUCACION	819,785
047 EDUCACION BASICA	819,785
0103 EDUCACION INICIAL	170,454
2.1.1.2.1.1 PERSONAL NOMBRADO	137,231
2.1.1.2.2.1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAG	25,200
2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	8,023
0104 EDUCACION PRIMARIA	527,688

